

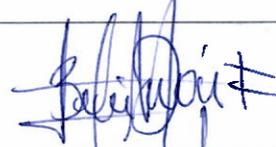
ACTA DE COMITÉ DIRECTIVO No.4

Programa: P/00103569 Programa Nacional de Gestión de Químicos	Acta No. 009-PNQCV-2019
Coordinador: Mario Alejandro Rodas Talbott	Fecha: Quito, 01 de agosto de 2019 Hora inicio: 09:00 Fin: 11:00
Elaborado por: Diana Cabrera Navarrete	Lugar: Oficina PNQCV

CONSTATACIÓN DE QUÓRUM. Los miembros del comité directivo presentes son:

No.	Nombre	Entidad	Firma
1	Ana María Núñez	Oficial de Programa, Área de Ambiente y Energía - PNUD	
2	Carla Chacón	Asociada de finanzas, Área de Ambiente y Energía - PNUD	
3	Consuelo Hernández	Directora Nacional de Control Ambiental - Ministerio del Ambiente	
4	Berenice Quiroz	Coordinadora de la Unidad de Sustancias Químicas y Desechos Peligrosos –DNCA Ministerio del Ambiente	
5	Paulo Veintimilla	Director de Seguimiento Ambiental - Ministerio de Energía y Recursos Naturales No Renovables	
6	Mario Rodas Talbott	Coordinador del Programa Nacional de Gestión de Químicos	

Además de los miembros del comité directivo, se encuentran presentes:

7	María Belén Durán	Punto focal GEF Representante MAE	
8	Diana Cabrera	Técnica de monitoreo y evaluación con enfoque de género del PNGQ	
9	Carolina Moncayo	Técnica de comunicación del PNGQ	Carolina Moncayo.

AGENDA

1. Palabras de bienvenida y apertura
2. Avance programático
3. Avance presupuestario
4. Aprobación de revisión presupuestaria
5. Planta de procesamiento de mineral
6. Taller de relaveras y TSA
7. Partidas arancelarias
8. Eliminación de luminarias
9. Campaña de género

DESARROLLO

1	Palabras de bienvenida y apertura. Mario Rodas, Coordinador del PNGQ, da la bienvenida a los presentes y da inicio a la reunión.																																			
2	Avance programático: Se realiza la presentación del avance programático en la cual se mencionan las actividades destacadas que se encuentran en proceso de implementación. Se generan comentarios sobre: - Modalidad de transferencia de los equipos al IIGE: se ha generado una Nota Reversal y se firmará un acta tripartita MAE, PNUD e MERNNR, el documento está en revisión de Jurídico del MAE. - Eliminación de pesticidas: se solicita apoyo a la DNCA para la revisión del informe sobre este proceso y para emitir un oficio habilitando temporalmente a las bodegas de TEVCOL y CRIPADA para almacenar los plaguicidas obsoletos que se incluirán en este proyecto piloto de eliminación. - Se especifica que la formalización promovida por el PNGQ pretende hacer que los mineros artesanales pasen a la pequeña minería.																																			
3	Avance presupuestario: Se informa la ejecución presupuestaria del programa, que asciende a 85% (incluye compromisos y pre-compromisos). Se anexa la presentación.																																			
4	Aprobación de revisión presupuestaria: Se presenta la propuesta de ajuste del presupuesto 2019, por componente, el cual se resume en el siguiente cuadro:																																			
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Componentes</th> <th>Budget aprobado</th> <th>Revisión</th> <th>Variación</th> <th>Motivo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>COMPONENTE 1</td> <td>\$172,560.34</td> <td>\$222,430.50</td> <td>\$49,870.16</td> <td>Equipos de lab.: \$70.000</td> </tr> <tr> <td>COMPONENTE 2</td> <td>\$1,144,569.23</td> <td>\$1,024,950.05</td> <td>-\$119,619.18</td> <td>Consultorías: paso de pagos por productos finales de algunas consultorías al año 2020.</td> </tr> <tr> <td>COMPONENTE 3</td> <td>\$526,159.35</td> <td>\$482,824.91</td> <td>-\$43,334.44</td> <td>Planta \$0; 1 proc. adicional Categorización</td> </tr> <tr> <td>COMPONENTE 4</td> <td>\$37,330.08</td> <td>\$55,511.95</td> <td>\$18,181.87</td> <td>Campaña de género - octubre</td> </tr> <tr> <td>COMPONENTE PM</td> <td>\$159,198.28</td> <td>\$74,544.16</td> <td>-\$84,654.12</td> <td>DPC</td> </tr> <tr> <td>Totales</td> <td>\$2,039,817.28</td> <td>\$1,860,261.56</td> <td>-\$179,555.72</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Componentes	Budget aprobado	Revisión	Variación	Motivo	COMPONENTE 1	\$172,560.34	\$222,430.50	\$49,870.16	Equipos de lab.: \$70.000	COMPONENTE 2	\$1,144,569.23	\$1,024,950.05	-\$119,619.18	Consultorías: paso de pagos por productos finales de algunas consultorías al año 2020.	COMPONENTE 3	\$526,159.35	\$482,824.91	-\$43,334.44	Planta \$0; 1 proc. adicional Categorización	COMPONENTE 4	\$37,330.08	\$55,511.95	\$18,181.87	Campaña de género - octubre	COMPONENTE PM	\$159,198.28	\$74,544.16	-\$84,654.12	DPC	Totales	\$2,039,817.28	\$1,860,261.56	-\$179,555.72	
Componentes	Budget aprobado	Revisión	Variación	Motivo																																
COMPONENTE 1	\$172,560.34	\$222,430.50	\$49,870.16	Equipos de lab.: \$70.000																																
COMPONENTE 2	\$1,144,569.23	\$1,024,950.05	-\$119,619.18	Consultorías: paso de pagos por productos finales de algunas consultorías al año 2020.																																
COMPONENTE 3	\$526,159.35	\$482,824.91	-\$43,334.44	Planta \$0; 1 proc. adicional Categorización																																
COMPONENTE 4	\$37,330.08	\$55,511.95	\$18,181.87	Campaña de género - octubre																																
COMPONENTE PM	\$159,198.28	\$74,544.16	-\$84,654.12	DPC																																
Totales	\$2,039,817.28	\$1,860,261.56	-\$179,555.72																																	
	Se informa que el principal motivo para el ajuste al presupuesto 2019 es el pago de productos finales de consultorías contratadas en el 2019 que pasan al 2020. Se pone a moción la aprobación de la revisión presupuestaria 2019.																																			

5	<p>Planta de procesamiento de mineral. Se informa que se han analizado varios escenarios, por mencionar algunos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Apoyo a la ENAMI en su proceso de asociación con plantas privadas, se continúa esperando una definición por parte del MERNNR sobre la estrategia de asociación y el modelo de trabajo. No se tiene completa seguridad de que las asociaciones sean posibles. - Planta fija con asociación público - privada: Se realizó el proceso de expresiones de interés, se recibieron 6 propuestas, de las cuales 4 empresas están técnicamente habilitadas. - Construcción de una planta semimóvil en alianza con la UTPL-CIMA, para lo cual se tiene una propuesta y cotización. - No construir la planta, en su lugar, fortalecer 5 plantas de procesamiento de oro asociadas, enfocadas en crear capacidades mediante entrenamiento y capacitación a mineros artesanales, lo cual será una condición que deberán cumplir las plantas, como "cofinanciamiento o contraparte". La capacidad de procesamiento de las 5 plantas, favorece a la reducción de uso de mercurio, incidiendo positivamente en los indicadores del PNGQ. Las 5 plantas están ubicadas en Ponce Enríquez y Portovelo y fueron seleccionadas con base en un estudio técnico realizado por ENAMI. - Construir la planta fija de procesamiento de oro, con capacidad de 10 toneladas, en alianza con la Cámara de la Pequeña minería del Ecuador (CAPEMINE), para que, una vez instalada por el PNGQ, sea operada por esta entidad. La planta estará enfocada en crear capacidades mediante entrenamiento y capacitación a mineros artesanales (una escuela de mineros). Será necesario firmar un convenio donde se especifique que los costos de instalación los cubre PNGQ, mientras que los costos de operación y otros asociados los asume la CAPEMINE. <p>Los miembros del comité priorizan los dos últimos escenarios (5 plantas fortalecidas; CAPEMINE). Se decide proponer las dos opciones técnicas a los ministros de MAE y de MERNNR, para que de aquí salga la decisión de implementación de la planta, pero previa a esta reunión se propone realizar una misión a campo para conocer las concesiones, plantas y estado legal de CAPEMINE y validar su posible intervención en el proyecto. Con respecto a la propiedad/dominio de la planta, el comité recomienda realizar la transferencia de dominio de los equipos y demás bienes que están incluidos en la planta de manera directa del PNUD a la CAPEMINE, para optimizar el proceso.</p> <p>A mediano plazo, el oro procesado de manera responsable (oro verde) que se produzca se vendería al BCE, quien servirá como empresa ancla para otorgar créditos inclusivos a los mineros por medio de BanEcuador, con lo cual se completa el ciclo.</p> <p>Se definieron las actividades que cada entidad debe realizar previo a esta actividad, las cuales se detallan en los compromisos.</p>
6	<p>Taller de relaveras y TSA</p> <ul style="list-style-type: none"> - Relaveras: se informa que se tiene una propuesta de expertos canadienses, que implica: 2 expertos (relaveras e hidrólogo), 3 días, beneficiarios MAE, MERNNR, PNUD, IIGE, ARCOM, SENAGUA, Mineros y otros. Se desarrollará una caja de herramientas para replicar la capacitación y, además, el taller será transmitido a nivel mundial a los proyectos GEF-GOLD. Presupuesto total USD116.000 pero el PNGQ cubriría únicamente USD30.000. Se conoce también que existen expertos chilenos que podrían dar este curso. El PNGQ se compromete a recopilar mayor información sobre las dos opciones para la decisión del comité. - TSA: se informa que PNUD cuenta con 1 experto, el curso se realizaría por 1 día, los beneficiarios son MAE, MERNNR, PNUD, IIGE, ARCOM, Mineros, coordinadores y autoridades. Presupuesto: USD7.500. <p>Se pone a moción la realización del taller TSA.</p>

7	<p>Partidas arancelarias: Se presenta la situación actual del inventario de COP en productos y la problemática del HBCD, Dicofol y PFOAS: no existe información específica de las partidas arancelarias ya que ingresan a través de varios productos. La empresa Manifiestos puede proveer de esta información, por un costo aproximado de USD20.000 para 2013 y 2018 (2 años). De adquirir esta información, la empresa consultora incorporará esta información en el inventario, pero no se incorporará en el Plan de Acción, esta última parte sería complementado por el equipo del Programa. Con esta información se podría presentar una propuesta innovadora para el GEF, para la próxima reposición; no obstante, el punto focal GEF indica que existen otras propuestas de proyectos que están priorizados por la institución.</p> <p>MAE propone tomar la decisión sobre esta actividad después de tres meses, o en la planificación de actividades del próximo año, para ser tratado en el comité directivo del 2020, porque existe un fondo asignado para esta actividad en la cuenta TE (actualmente los fondos están bloqueados porque el gobierno no está contratando consultorías). Se espera que este fondo sea devuelto al donante y la DNCA pueda contratar por medio de una agencia de implementación (ONUDI). Se mantendrá una reunión con el donante, en función de los resultados de la misma se decidirá.</p>
8	<p>Eliminación de luminarias: Se informa que existen 14.800 kg en luminarias (NE-40) almacenados en la CNEL Guayaquil pero que pertenece al programa de recolección del antiguo Ministerio Electricidad y Energías Renovables y, lo cual podría ser eliminado por el PNGQ. El MAE pide incluir un análisis del vidrio que sale como desecho y si es factible, también del aire. Presupuesto USD 27.000.</p> <p>Se pone a moción la aprobación para realizar la eliminación de luminarias y análisis de vidrio contaminado y aire en este período.</p>
9	<p>Campaña de género: Se presenta la propuesta de la campaña de género, trabajada de manera conjunta con la especialista de género de PNUD, con un presupuesto de USD 15.000.</p> <p>La representante del Punto focal GEF comenta que sería ideal publicar esta campaña también en el sitio web del GEF. PNUD indica que Carolina Díaz del Proyecto de Marine Commodities tiene el contacto para esta publicación, por lo que el PNGQ se contactará para coordinar.</p> <p>Se pone a moción la realización de la campaña de género.</p>

ACUERDOS			
No	Compromisos Adquiridos	Responsable	Fecha de cumplimiento
1	<p>Avance programático – eliminación de pesticidas: DNCA se compromete a apoyar al PNGQ mediante la revisión del informe de avance del proceso de eliminación de pesticidas y a emitir el oficio que habilite, por esta única ocasión a las bodegas CRIPADA y TEVCOL para ser almacenes temporales de estos desechos y a actuar como generadores de los desechos peligrosos ante el Convenio de Basilea.</p>	<p>DNCA Berenice Q. / Yadira Pilco</p>	Inmediato
2	<p>Planta de procesamiento de mineral: Identificar las plantas de CAPEMINE, el nombre de la concesión, conocer el estado de su licencia, y las posibles ubicaciones de la planta.</p> <p>Conversar con CAPEMINE para conocer si estarán dispuestos a operar la planta.</p>	<p>PNGQ Mario R./Luis T.</p>	Agosto

ACUERDOS			
No	Compromisos Adquiridos	Responsable	Fecha de cumplimiento
3	Planta de procesamiento de mineral: Coordinar y realizar una visita técnica a las plantas de CAPEMINE para inspección por parte del MAE.	PNGQ - DNCA	Agosto
4	Planta de procesamiento de mineral: Revisar el estado de la licencia ambiental de las plantas de CAPEMINE. Realizar una presentación de este tema al Ministro de Ambiente como primer paso. Agendar una reunión a nivel de ministros de MAE y MERNNR, para proponer las dos opciones técnicas (planta en CAPEMINE o apoyo a 5 plantas ya existentes de pequeños mineros) para la toma de decisión.	DNCA	Agosto
5	Planta de procesamiento de mineral: Realizar reuniones con las áreas jurídicas de los dos ministerios para verificar el procedimiento jurídico para la transferencia de dominio de la planta y todos los bienes que corresponda, así como la producción de oro que se haría en la planta. El comité recomienda realizar la transferencia de dominio de los equipos y demás bienes que están incluidos en la planta, de manera directa del PNUD a la CAPEMINE.	Mario R.	Agosto
6	Partidas arancelarias: Realizar una reunión con el donante (ONUDI) de los fondos para el Plan Nacional de Implementación (PNI) para conocer sobre el proceso de devolución de fondos y la re-asignación al MAE. En función de este resultado, se decidirá sobre la compra de información de HBCD, Dicofof y PFOA.	DNCA Consuelo H.	Septiembre- Octubre
7	Taller de relaveras y TSA: Identificar la mejor opción para realizar el taller de relaveras que incluya dos expertos (relaveras e hidrólogo) así como la producción del toolbox y webinar, e informar oportunamente a los miembros del comité para su aprobación (vía virtual).	Mario R. / Luis T.	Agosto

RESOLUCIONES	
No	Resoluciones del Comité Directivo
1	Se aprueba el ajuste presupuestario presentado en la revisión presupuestaria POA 2019.
2	Se aprueba la realización del taller de TSA, con un presupuesto de USD 7.500.
3	Se aprueba la realización de la eliminación de luminarias y análisis de vidrio y aire contaminado en este período, con un presupuesto de USD 27.000.
4	Se aprueba la realización de la campaña de género, con un presupuesto de USD 15.000.
5	Los miembros de comité directivo esperan la información sobre las opciones de taller en relaveras y estado de los fondos del PNI (relacionado a la compra de partidas arancelarias) para tomar la decisión de avanzar o no con su ejecución/compra.